



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0055-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2021

Asunto: Solicitud de información

Señor Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad - FD3
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Manuel Aguirre Gomez
Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejales Metropolitanas, establece lo siguiente: *“Los concejales o concejales metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (1/4)”*; su literal d) *“La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley”*.

Con esta consideración, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano solicito se entregue la información que detallo a continuación:

- Sírvase indicar los nombres de los agentes encargados de tomar procedimiento en casos de mal uso del espacio público (vehículos mal estacionados) desde febrero del año anterior hasta la presente fecha; en el sector del Mirador de Guápulo, Calles Rafael León, Pasaje Stuvél y alrededores del Hotel Quito; remitir los partes generados en cada caso.
- Sírvase indicar el valor que ingresó a la institución por concepto de multas que han sido canceladas por los ciudadanos a partir de la infracción señalada en el punto que antecede; además, se certifique si para retirar los vehículos se solicita el pago de las winchas que fueron utilizadas en los procedimientos señalados.
- Sírvase indicar si se ha realizado algún proceso para calificar al proveedor (winchas) que ejecuta el traslado de los vehículos hasta los patios de la AMT, e indique cuál fue el proceso de selección del proveedor (winchas) para los operativos que se desarrollan en el Distrito Metropolitano de Quito por la Agencia Metropolitana de



Abg. Fernando Morales E.
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2021-0055-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2021

Tránsito.

- Informe elaborado por “seguridad vial” para la declaratoria de peatonal del pasaje Stubel, la redefinición de área de parqueo, el retiro de la caseta de bicicletas públicas y la propuesta para parqueo exclusivo de los vecinos de la zona, sobre la cual se emitió el informe.

Por lo expuesto, solicito a Usted, en función de sus competencias y la normativa vigente; se remita de manera inmediata a este despacho la información solicitada en formato físico y digital.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

